

# EL CAPITAL INTELECTUAL COMO SISTEMA GENERADOR DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

**EDUARDO BUENO**

Catedrático de Economía de la Empresa  
Universidad Autónoma de Madrid

La sabiduría sustituye a las riquezas, ya que las concede a aquél para el cual son inútiles... Son pocos los que ordenan su vida y sus negocios a tenor de la reflexión y de la buena conciencia.  
[Séneca, 65-4 a.C.]

La necesidad es la madre de la invención.  
[Platón, 428-347 a.C.]

Este trabajo (1) pretende aceptar el reto de cómo superar la situación económica actual de crisis y turbulencia socio-económica con el ánimo de aportar ideas y herramientas que faciliten el proceso de evolución y desarrollo sostenible que se demanda en este tiempo. Planteamiento que se caracteriza por las consideraciones siguientes:

**a)** El reto está basado en la intersección de tres ejes de actuación, como son, el del *conocimiento*, es decir, el papel de la ciencia y tecnología como motores de la creación de valor; en el del emprendimiento y la innovación, como facilitadores y dinamizadores del cambio y progreso socioeconómico y, finalmente, el de la recuperación de los *valores* perdidos en las últimas décadas en la actividad económica, tales como la ética, la responsabilidad social y la confianza, entre otros.

**b)** La necesidad, como compromiso del reto, de profundizar socialmente sobre el papel que desempeñan las relaciones ente el emprendimiento, la innovación y el capital intelectual, como proceso creador de valor y básico en el diseño del nuevo modelo económico de carácter evolutivo y sostenible.

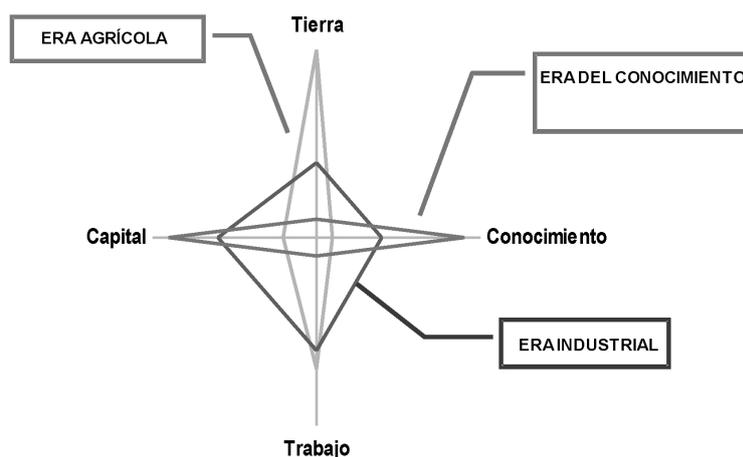
**c)** Finalmente, el reto asumido debe definir modelos y herramientas que permitan dinamizar no solo a las Pymes sino también incorporar en el sistema económico un comportamiento organizativo inteligente y una cultura innovadora en los agentes que componen aquél.

Dicho planteamiento, en suma, se podrá concretar aceptando ciertas evidencias y basado en las respuestas que se pongan en práctica y que a continuación se exponen:

■ La solución pasa por incorporar más ciencia y tecnología en los procesos de negocio y organizativos que configuran el modelo económico basado en conocimiento. Es decir, reconocer la presencia de la sociedad del conocimiento, como evolución de la sociedad de la información.

■ Haciendo realidad, en suma, la «economía del conocimiento», en la que éste representa el principal recurso económico y la capacidad, de carácter dinámica, para crear valor.

■ Mejorando, en consecuencia, los procesos de transferencia de conocimiento entre los agentes del sistema económico, para que a través del emprendimiento se pueda crear y desarrollar la innovación en todo su amplio significado. Función de transferencia que se apoya en el papel de los Parques Científicos y Tecnológicos en los actuales sistemas nacionales de innovación. (Bueno, 2006).



**FIGURA 1**  
**EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA**

FUENTE: Gorey y Dobat (1996) y elaboración propia.

Cambiando, por tanto, la cultura de la sociedad para que esta acepte lo que es necesario y evidente, es decir, más *I+D*, más *emprendimiento*, más *innovación*, pero con menos retórica y más hechos. En definitiva, reconocer la existencia y la función generatriz en este planteamiento del *capital intelectual*.

Las evidencias y respuestas formuladas se irán desgarrando en los epígrafes que construyen este trabajo. En el siguiente, y segundo de estas páginas, se aborda cómo se crea valor en la economía actual, una vez que se analiza someramente el ciclo de la crisis económica, sus causas o la secuencia de sus «burbujas» (Bueno, 2012); para pasar a poner el énfasis en el papel clave en la evolución de la economía, basada en el proceso conocimiento - emprendimiento - innovación, que se inicia con el significado y función del conocimiento.

El tercer epígrafe se centrará, en consecuencia, siguiendo la lógica del proceso citado, en el significado y función del emprendimiento y su relación causa - efecto con la innovación. Función de emprendimiento que en la teoría del desarrollo económico, siguiendo a Schumpeter (1949), está representada por el concepto del «empresario innovador».

El siguiente epígrafe, cuarto del trabajo, trata de revelar la importancia del significado y función de la innovación tanto en el sistema económico en su perspectiva agregada o macroeconómica, como desde su papel en el comportamiento de los agentes que componen el sistema de conocimiento - innovación o en su perspectiva individual o microeconómica (Bueno, 2010). En este epígrafe se introduce la relación entre innovación y capital intelectual, es decir, el papel de éste en el sistema de innovación, poniendo de manifiesto su naturaleza de «capacidad creadora» o como «sistema generador» del emprendimiento e innovación.

Finalmente, en el quinto epígrafe y previo al de conclusiones, se concretará el papel indicado del capital intelectual como «sistema generador» o como «efecto y motor» de emprendimiento e innovación que se demanda en la economía actual. Análisis que partirá

de un breve estudio sobre la génesis, evolución, modelización y aportaciones del concepto de capital intelectual (Bueno, Salmador y Merino, 2008 y Bueno-CIC-IADE, 2012)

#### LA CREACIÓN DE VALOR EN LA ECONOMÍA ACTUAL: EL PROCESO DE CONOCIMIENTO-EMPRENDIMIENTO- INNOVACIÓN †

Como se ha comentado anteriormente, estamos inmersos en la consolidación y desarrollo de la sociedad del conocimiento, todavía una realidad inacabada (Bueno, 2008), pero que evidencia la evolución de la economía a lo largo de miles de años y en los dos últimos siglos, pasando de una «era agrícola», a una «era industrial», para finalizar en la actual «era del conocimiento o de los intangibles», tal y como queda recogido en la figura 1.

En este proceso de transformación del modelo económico, que ha llegado al característico de la actual «era de los intangibles», o de la «economía del conocimiento» como paradigma emergente, hay que señalar que en las últimas décadas del siglo XX se ha iniciado el «crepúsculo de los tangibles» como factores de producción críticos, siendo sustituidos paulatinamente por el conocimiento, como recurso productivo y capacidad dinámica principal en el proceso de creación de valor en la época actual (Bueno 1998 y 2012).

En consecuencia, en los momentos presentes la creación de valor ya no se basa en el capital físico-financiero; ya no es el factor de producción básico en la creación de rentas ricardianas o de rentas schumpeterianas en la economía (Bueno, Morcillo, Salmador, 2006), sino que dicho papel, en colaboración con aquél, lo desempeña fundamentalmente el conocimiento tecnocientífico, que actúa dinamizando el trabajo físico, sustituido por el intelectual, y los recursos naturales. En definitiva, se observa que el conocimiento desde el enfoque de los «recursos y capacidades dinámicas» (Bueno *et al.*, 2006) cuando se pone en ac-

ción en el seno de la organización comienza a crear activos intangibles o de naturaleza intelectual. En otras palabras, se inicia el proceso de creación de capital intelectual como concepto clave en la creación de valor, de rentas, y como exponente de la nueva riqueza de las organizaciones (Stewart, 1997).

Ahora bien, se decía en páginas precedentes que la sociedad del conocimiento y la economía basada en éste, como recurso y capacidad dinámica es aún una «realidad inacabada», por lo que todavía quedan «retos pendientes y todavía presentes» (Bueno, 2008), los cuales se pueden concretar, de acuerdo con el trabajo de Bueno (2012; 33-35) en los siguientes:

■ «Que los agentes sociales principales comprendan que el conocimiento tecno - científico es la base de la economía actual, como recurso y capacidad crítica en la creación de valor, por lo que deben aprender a dirigir y gestionar eficientemente los activos intangibles que se derivan de aquél.»

■ «Que se debe reconocer, en consecuencia, el nuevo papel de mayor protagonismo, de los sujetos de conocimiento, es decir, las personas y organizaciones en las que aquéllas actúan, que son, en definitiva, los propietarios o poseedores de dicho conocimiento.»

■ «Que hay que saber alienar el proceso de creación de valor, basado en el «conocimiento en acción», con una adecuada integración socio-organizativa de las TIC en dicho proceso.»

■ «Que hay que superar, con la mayor urgencia, la crisis de confianza en los mercados y en el sistema de las empresas y ciudadanos provocada por la génesis y evolución de la crisis económica actual.»

■ «Que, en definitiva, es necesario incorporar los cambios y enfoques que requiere la construcción de un nuevo modelo económico sostenible y evolutivo que parta de la aceptación de la complejidad inherente en la sociedad y en la economía de esta época y en la pronta recuperación de valores y conductas perdidos en estas últimas décadas, en las que lamentablemente las «sucesivas burbujas», consecuencia de ciertos comportamientos no ejemplares, han sido las protagonistas»

En concreto, de los retos referenciados y de las causas conocidas de las crisis financiera y recesión económica de ámbito global, se puede presentar a continuación cuales son los rasgos fundamentales de la economía basada en conocimiento:

✓ Un sistema económico integrado por empresas y trabajadores del conocimiento, es decir, en los que éste se reconoce y actúa como el recurso fundamental.

✓ Un sistema económico cuyos productos más representativos están basados en el conocimiento tecnocientífico, resultado de la integración de activos intan-

gibles o de naturaleza intelectual que caracteriza sus procesos organizativos y de negocio.

✓ En suma, una economía que crea valor con activos intangibles, de base cognitiva o intelectual y que se incorporan a los activos organizativos o empresariales configurando el concepto de capital intelectual. (Edvinson, 1993; Edvinson y Malone, 1997).

La evolución de la economía reflejada en las páginas precedentes pone de manifiesto la importancia de llevar a cabo un buen gobierno del conocimiento organizativo, orientado a la creación de innovación como forma de reconocer la importancia que ésta tiene para el progreso de la sociedad, como ejemplo de cambio y de supervivencia en la economía (Schumpeter, 1935). En otras palabras, como evidencia del proceso que puede sustentar la definición del citado nuevo modelo económico sostenible para superar la crisis económica de esta época.

Resumiendo algunas ideas, es momento también de centrar el significado o la semántica, con su alcance lógico de las palabras que están siendo relacionadas en el proceso que se plantea de «conocimiento-emprendimiento-innovación», con el afán de superar el exceso léxico de las mismas o el «abuso y uso confuso» de las mismas en los medios de comunicación de la actual sociedad de la información y en la boca y pluma de determinados agentes sociales y de la política, que hacen de aquéllas un exceso de cierta «especulación especulativa».

El desafío del «proceso conocimiento-emprendimiento-innovación» se basa en aceptar el papel clave que desempeña cada uno de estos conceptos en el logro de un desarrollo sostenible de la economía actual, basado en la dinamización de sus agentes principales, entre los que cabe destacar a las Pymes, que siguen teniendo un papel relevante que desempeñar.

En este epígrafe, finalmente, y como inicio del proceso indicado se concreta el significado y función de la palabra *conocimiento*. El significado de la misma y su concepto aceptado por el Análisis Tradicional de la Teoría del conocimiento actual (Bueno, 2010), sigue siendo el mismo que propuso Platón en su *Teeteto* en el siglo IV a.C., es decir: «Creencia verdadera justificada».

La función del conocimiento humano, como expresión del saber tecnocientífico, encarnado en la persona y actuando en la organización a través de un contrato explícito o formal o implícito o moral, representa el recurso y la capacidad dinámica de creación de valor económico, gracias a la puesta en acción que del mismo lleva a cabo la figura del empresario.

El «conocimiento en acción», representa, por lo tanto, un proceso de creación de activos intangibles o de capital intelectual que de la mano del empresario como emprendedor y con un buen gobierno del conocimiento existente en la organización, como se ha indicado, a través de un proceso efectivo y eficaz de transferen-

cia puede y debe ser el generador de innovación tanto para el sistema en su conjunto, como para cada agente en particular, sea cual sea el foco de análisis.

### EL EMPRENDIMIENTO COMO ORIGEN Y OBJETO DE INNOVACIÓN ↓

Siguiendo con la lógica causal del «proceso de conocimiento-emprendimiento-innovación antes apuntada, una vez que se parte del significado y función del conocimiento, llega el momento de llevar a cabo alguna reflexión, en igual sentido, respecto a la palabra y concepto de emprendimiento.

Hay que recordar que emprender es la función del empresario, con la cual crea, normalmente, una empresa como unidad económica para producir bienes y servicios, crear renta y lograr un beneficio por dicho desempeño y riesgo asumido. Este papel o figura del empresario ha ido evolucionando en la economía (Schumpeter, 1949) desde su consideración clásica como la «mano visible» de aquélla, es decir, como el «agente organizador» y con una «capacidad no ordinaria», pasando por la visión de emprendedor que asume el riesgo económico, a la moderna como sujeto decisor, tecnócrata, líder o estrategia y terminar en la del «empresario innovador schumpeteriano» que es la que interesa en este proceso.

El significado de la palabra de referencia es la «acción de emprender», neologismo incorporado en el diccionario de la Real Academia Española (RAE) a finales de 2010. Expresión que quiere decir «poner en marcha un proyecto, especialmente dificultoso o empezar una obra, acción o actividad». Por todo ello se puede concretar que el emprendimiento en la lógica del proceso planteado se caracteriza por los aspectos siguientes:

■ El emprendimiento representa tanto una actitud, como una cultura emprendedora en los agentes considerados.

■ Emprender, en consecuencia, es una actividad vital de naturaleza idiosincrásica o personal del sujeto o individuo de referencia.

■ La función del emprendimiento en el cambio y desarrollo económico está representada por el «empresario innovador» (Schumpeter, 1949). El cual, según este autor, presenta las siguientes características o aspectos:

a) Desempeña la función clave del progreso técnico y económico que genera el cambio económico y el bienestar de la humanidad.

b) Otra función característica es ser el organizador de la actividad económica y el motor de desarrollo económico.

c) En el proceso de cambio tecnológico (invención-innovación-imitación) el papel del empresario moderno está en la fase de innovación.

En definitiva, lo que caracteriza al «empresario innovador» es la innovación, es decir, «la acción y efecto de innovar».

Una vez llevada a cabo la reflexión sobre el concepto de emprendimiento, dada la relación evidenciada con el de innovación, es el momento de pasar a concretar el significado y función de dicha palabra, siguiendo la lógica del proceso enunciado, y basado en el concepto propuesto por Schumpeter (1935), así como de pasar de la teoría a la práctica, para lo que se propone seguir la pauta de análisis siguiente:

*El qué:* Recordar el significado de la palabra compuesta por tres morfemas *in-nova-ción*, que indica la acción (*ción*) de introducir (*in*) la novedad (*nova*).

*El para qué:* Reconocer su función dinamizadora o de progreso técnico y económico.

*El cómo:* Desarrollarla como un *proceso*, como una red que relaciona a diferentes agentes que «conocen» y «emprenden», con sus etapas, barreras y facilitadores.

*El dónde:* Siguiendo y actualizando a Schumpeter (1935), hay que considerarla en toda su amplitud (Bueno, 2010): tecnológica (producto y proceso), de gestión, comercial, de modelo de negocio y social.

*El cuándo:* ¡Ya! Manos a la obra, con más acción, con transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico y con menos retórica y «palabrería» hueca.

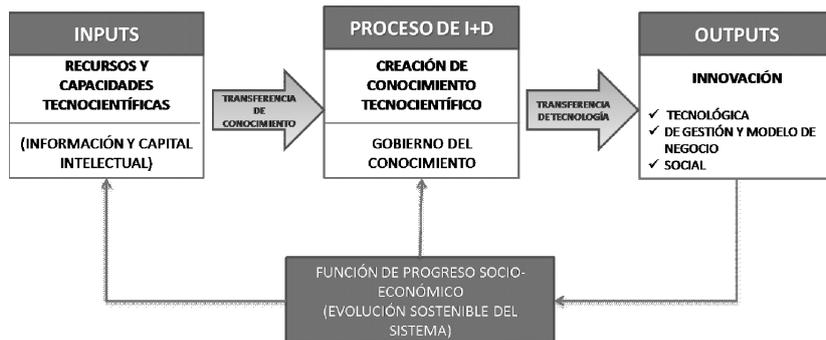
### LA INNOVACIÓN COMO RETO ECONÓMICO Y LA CAPACIDAD CREADORA DEL CAPITAL INTELLECTUAL ↓

Después de lo expuesto al finalizar el epígrafe anterior, en relación a la pauta a seguir para llevar a cabo la reflexión sobre el concepto de innovación, de igual forma que se ha efectuado respecto a los otros dos conceptos del proceso expuesto, es el momento de concretar el significado y la función de la palabra innovación.

Innovación significa la «acción y efecto de innovar», es decir, introducir novedad (*cambio*) en algo, que en economía puede ser en todo el sistema, en el mercado, o en un agente concreto o sistema social u organización de referencia. Por ello, la función que la innovación desempeña en el ámbito socioeconómico puede ser descrita de la forma siguiente:

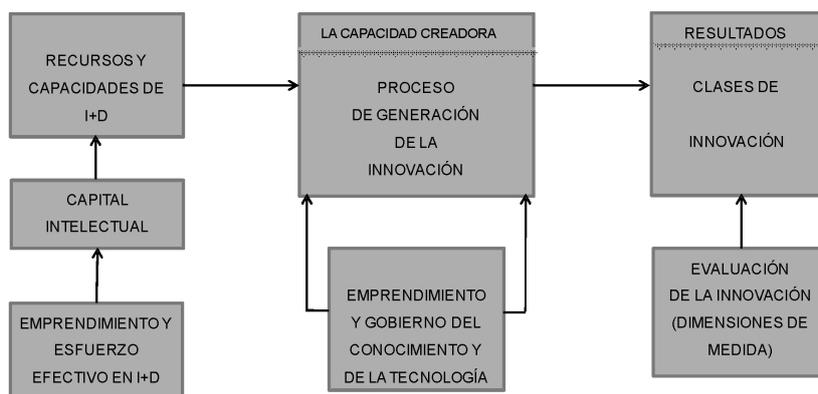
✓ La innovación, en su sentido más amplio, representa el proceso que provoca el cambio económico o la presencia de progreso en la sociedad o según Schumpeter (1935) de una vida modificada y de mayor bienestar social.

✓ Innovar es tanto una aptitud profesional del sujeto económico, como una capacidad de naturaleza so-



**FIGURA 2**  
**EL SISTEMA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**

FUENTE: Bueno (2010).



**FIGURA 3**  
**EL SISTEMA DE INNOVACIÓN Y CAPITAL INTELECTUAL**

FUENTE: Elaboración propia.

cial o de cooperación en un grupo estructurado u organizado.

✓ Innovar es poner en valor el conocimiento poseído por los sujetos económicos a través del proceso de I+D de forma acelerada y que aporte utilidad para el sistema económico.

En definitiva, la función de la innovación se representa como un proceso y como una práctica profesional, sistémica y continuada, que se basa en un método y determinado modelo creativo. En la figura 2 se representa el Sistema de Conocimiento-Innovación, que sintetiza los contenidos básicos del «proceso de conocimiento-emprendimiento-innovación» que ha propuesto este trabajo.

En la citada figura 2, el proceso de I+D, cuya función básica es la creación de conocimiento tecnocientífico, gracias a un gobierno eficiente del mismo podrá ser convertido en innovación, como expresión del resultado u *output* de dicho proceso, sea cual sea la naturaleza de aquella. Evidentemente esta transferencia de tecnología requiere previamente de una transferencia de conocimiento, el cual debe ser compartido por los agentes que integran el Sistema de Conocimiento-Innovación, representando los *inputs* o los recursos y capacidades tecnocientíficas que facilitan el proceso, es decir, la función de progreso socioeconómico que demanda el Sistema para lograr una evolución y desarrollo sostenible. En dichos *inputs*, entre otros recursos,

cobra importancia la información sobre los activos intangibles y, lógicamente, el papel que desempeña el capital intelectual como concepto y sistema que representa la «capacidad creadora» de la citada innovación.

Esta «capacidad creadora» del capital intelectual puede ser observada con mayor detalle a través de la figura 3. En esta figura, se representa una estructura básica de sistema, en el que los *inputs* se clasifican en tres niveles de análisis y los resultados u *outputs*, según las clases de innovación conocidas, estarán sujetos necesariamente a una evaluación a partir de las diferentes dimensiones de medida de aquellas: económica, humana, organizativa y social. La relación *input-output* de dicho sistema se concreta en el proceso de transformación o de generación de la innovación que manifiesta la citada «capacidad creadora».

En cuanto a los *inputs* indicados, primero destacan el conjunto de recursos y de capacidades tecnocientíficas que caracterizan los procesos de I+D; en segundo lugar aparece el capital intelectual como sistema generador de valor, en términos de emprendimiento e innovación, lo cual será objeto de análisis en el epígrafe siguiente. Por último, entre los *inputs* cabe destacar el papel que desempeña el emprendimiento como actitud y capacidad, así como el esfuerzo efectivo en I+D que el «empresario innovador» lleve a cabo.

La «capacidad creadora» como proceso generador de valor dependerá, en cierta medida, de la calidad y eficacia de los procesos de emprendimiento y de gobierno del conocimiento y de la tecnología que se pongan en práctica en la organización.

Para que todo lo anterior, es decir, para que los resultados de dicho proceso logren los objetivos esperados con excelencia y eficiencia es importante que en el sistema social de referencia se desarrolle una cultura innovadora que haga de nexo entre la práctica y el contexto socioeconómico en que actúe dicho agente.

En otras palabras, es fundamental la existencia de una cultura innovadora que impulse y desarrolle la cultura emprendedora. Una cultura innovadora que integra el emprendimiento innovador, que actúa en el sistema en general y, en particular, en los espacios creados para emprender e innovar basados en el conocimiento tecnocientífico y en la explotación de la I+D, como es el caso de los Parques Científicos y Tecnológicos. En suma, el papel que desempeña la cultura innovadora que requiere el Sistema de I+D+i es la de actuar como nexo entre los agentes que componen éste, con el fin de facilitar los procesos de transferencia que llevan a la obtención de los mejores resultados en el «proceso conocimiento - emprendimiento - innovación».

Para terminar este epígrafe, solo cabe apuntar que la cultura innovadora también se revela como expresión de la aceptación del papel crítico que desempeña el capital intelectual en la «capacidad creadora» antes definida o como el «sistema generador» de emprendimiento e innovación que justifica la elaboración de las páginas que componen el presente trabajo. Cuestión que es objeto de tratamiento en el epígrafe siguiente.

## EL CAPITAL INTELECTUAL COMO EFECTO Y MOTOR DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN ↓

El concepto de capital intelectual, como es conocido, surgió hace unos treinta años de manera formal en la sociedad del conocimiento (Bueno, Salmador y Merino, 2008), como explicación del gap o de las diferencias observadas entre el valor bursátil o de mercado y el valor en libros o según la contabilidad de empresas intensivas en I+D o desarrollando procesos de negocio propios de la actividad tecnocientífica. Dicha explicación, basada en la elaboración de los primeros estudios, informes y modelos, comenzó a construir el concepto y el contenido del término capital intelectual, en los aspectos siguientes:

- ✓ El valor de los intangibles poseídos o existentes en la empresa o capital intangible. (Bueno, 1998).
- ✓ El valor del capital de I+D de las empresas (Lev y Sougannis, 1996; Lev, 2001).
- ✓ El valor de los activos creados por el «conocimiento en acción» o activos intelectuales (Davenport y Prusak, 1996).

✓ La importancia de reconocer el valor de los intangibles en la creación de valor, desde Marshall (1890), pasando por Lev (2001) y hasta Drucker (2001).

En resumen, de estas aportaciones primigenias y de las que se han derivado hasta el presente (Bueno, 2005), es el momento de concretar los caracteres principales del concepto de capital intelectual de la siguiente forma:

a) «Expresa el valor o la riqueza acumulada por el conocimiento en acción (actividades intangibles de naturaleza intelectual) y generador de activos intangibles.»

b) «Explica la naturaleza intangible e intelectual de los activos creados por la I+D en la organización.»

c) «Integra y combina activos intelectuales o intangibles para generar valor o competencia esencial basado en procesos de conocimiento»-

d) «Representa un capital en cierta medida oculto o que no suelen revelar los estados contables.»

e) «En definitiva, expresa un capital de naturaleza intangible e intelectual como explicación de la nueva riqueza de las organizaciones y naciones.»

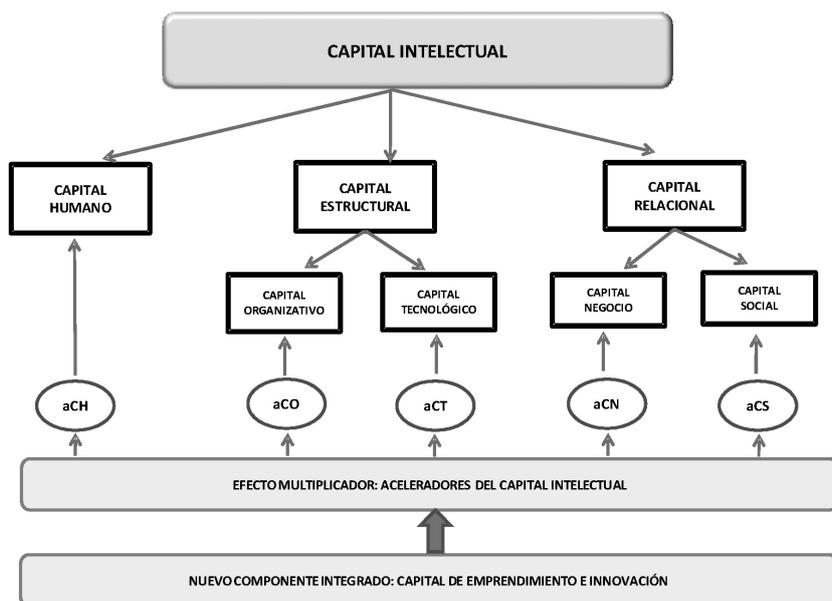
Llegados a este punto se presenta una propuesta integradora y operativa de concepto de capital intelectual: «Acumulación de conocimiento que crea valor o riqueza cognitiva poseída por una organización, compuesta por un conjunto de activos intangibles (intelectuales) o recursos y capacidades basados en conocimiento, que cuando se ponen en acción, según determinada estrategia, en combinación con el capital físico o tangible es capaz de crear valor y competencias esenciales en el mercado» (Bueno, 2005).

## El papel del capital intelectual en la dinámica del nuevo modelo económico: Guía de actuación ↓

De las ideas precedentes se pueden sintetizar unas directrices argumentadas para reconocer el papel del capital intelectual como «sistema generador» de emprendimiento e innovación, es decir, como propuesta de guía de actuación, de análisis y de investigación para los próximos años.

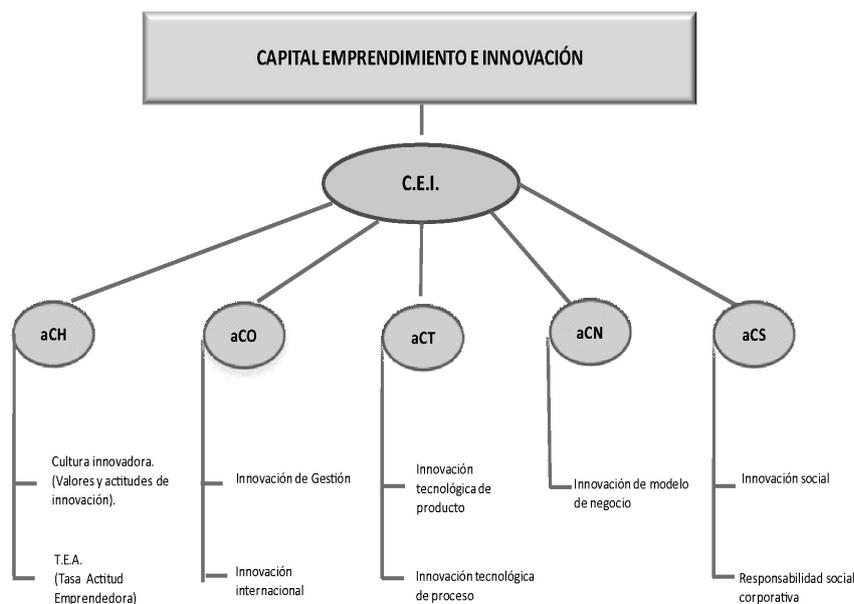
1) Reconocer la importancia de los intangibles que componen el concepto, superando la función detenida hasta el momento por el capital físico-financiero de la «era industrial».

2) Resaltar el papel de los componentes o capitales que integran el concepto: Humano (relacionado con el conocimiento de las personas de la organización); Estructural (Organizativo y Tecnológico; relacionado con los intangibles creados por la organización y el desarrollo tecnológico de la misma); Relacional (De Negocio y Social; vinculado con los intangibles que la organización y las personas que la integran desarrollan por las relaciones continuadas con los diferentes agentes del mercado y de la sociedad en general).



**FIGURA 4**  
**MODELO INTELLECTUS ACTUALIZADO**

FUENTE: Bueno - CIC - IADE, 2012.



**FIGURA 5**  
**EL CAPITAL DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN**

FUENTE: Bueno - CIC - IADE, 2012.

**3]** Fundamentar la lógica del nuevo modelo económico de desarrollo sostenible, que demanda la situación actual para superar la crisis, con el nuevo capital de emprendimiento e innovación que recoge el Modelo Intellectus actualizado y que se reproduce en la figura 4. (Bueno - CIC - IADE, 2012).

**4]** Buscar la dinamización o capacidad evolutiva del capital intelectual a partir del nuevo componente o capital de emprendimiento e innovación, como conjunto de aceleradores identificados en los elementos y variables de los componentes anteriores y que actúan con efecto multiplicador de intangibles en la organización (figura 5).

**5]** Desarrollar en los próximos años de la década el Modelo Intellectus, centrando la investigación en la creación de herramientas y aplicaciones que pongan en práctica las propuestas del Índice Sintético y del Informe de Capital Intelectual (Bueno - CIC - IADE, 2012), así como, de un Cuadro de Mando Integral del Capital Intelectual (AECA - Ponente, E. Bueno, 2012).

**CONCLUSIONES**

Por todo lo indicado en las páginas precedentes parece evidente que la lógica causal que representa el «proceso conocimiento - emprendimiento - inno-

vación», fundamenta la función que cada una de estas palabras desempeñan en la «capacidad creadora» del proceso; es decir, explica cómo aquella puede definir un «sistema generador» de valor en términos de emprendimiento e innovación, como expresión de la cualidad de ser capaz de crear algo a partir del conocimiento, así como gracias a su transferencia y de la mano del emprendimiento como acción, concretar el proceso que puede hacer posible la innovación, sea cual sea su naturaleza y unidad de análisis.

Las ideas expuestas corroboran que el emprendimiento y la innovación actúan en el proceso señalado de una forma convergente, a la vez que dinámica, como foco de lo que representa en la economía actual, es decir, en el nuevo modelo económico, la citada «capacidad creadora».

En el planteamiento formulado y de las experiencias recogidas en las diferentes aplicaciones y desarrollos del modelo de capital intelectual *Intellectus*, se deduce con fuerza explicativa y se corrobora la importancia de dicho capital intelectual como un «sistema generador» de valor, el cual ha sido creado gracias a los procesos organizativos y de negocio que han puesto el «conocimiento en acción», por lo que el mismo se puede observar como causa y efecto de la mencionada «capacidad creadora». Creación de valor que se concreta en términos de emprendimiento e innovación, desempeño que pone de manifiesto la importancia del nuevo componente o capital del *Modelo Intellectus*, desde la perspectiva de la identificación de las variables que actúan como aceleradores del sistema o del conjunto de componentes que estructuran el concepto y definen el valor de los intangibles que lo integran.

En definitiva, en esta perspectiva el capital intelectual se muestra como un «sistema generador» o como una «lógica relacional» del emprendimiento e innovación que se persigue para que los agentes económicos, sea cual sea su tamaño, sector de actividad y antigüedad logren dinamizarse, evolucionar y, a través de dicha innovación, lograr un desarrollo sostenible. Es en esta lógica y con esta finalidad donde se justifica el Proyecto DYNAMIC SME (*Marie Curie Action - 7FP - UE*), que tiene como reto el lograr dinamizar las Pymes para competir en entornos socioeconómicos turbulentos, como los actuales.

En conclusión, para que el capital intelectual pueda actuar como «sistema generador» de emprendimiento e innovación tanto en una perspectiva macroeconómica, como básicamente microeconómica, como se ha puesto de manifiesto en páginas anteriores, es fundamental el cambio de actitudes sociales y la incorporación y desarrollo de una *cultura innovadora* que actúe como nexo entre todos los agentes que componen el Sistema de Innovación o de I+D+i, junto con la sociedad y sus emprendedores.

## NOTAS †

[1] El presente trabajo es el fruto de la integración de otros preliminares que han sido objeto de desarrollo en mo-

mentos cercanos. La investigación llevada a cabo en el periodo 2011-2012, con motivo del desarrollo de las tareas específicas del Proyecto Europeo «Dynamic SME: Sustainable competitiveness of SMEs in turbulent economic and social environments» (*Marie Curie Action - 7FP-UE*), que ha justificado y dado cabida a los contenidos del II Congreso Internacional de Conocimiento e Innovación (CIKI 2012), resultados de dicha investigación que se han concretado en artículos de este número.

## BIBLIOGRAFÍA †

- AECA (Ponente: E. Bueno) (2012): *El Capital Intelectual de las Organizaciones*, Documento nº 22, AECA, Madrid.
- BUENO, E. (1998): «El capital intangible como clave estratégica en la competencia actual», *Boletín de Estudios Económicos*, vol. LIII, nº 164, 207-229.
- BUENO, E. (2005): «Génesis, evolución y concepto del Capital Intelectual: Enfoques y modelos principales», *Capital Intelectual*, nº 1, 8-19.
- BUENO, E. (2010): «El gobierno del conocimiento organizativo: un análisis interdisciplinar y una realidad multidisciplinar de naturaleza compleja», *Encuentros multidisciplinares*, 36, XII. septiembre-diciembre, 18-27.
- BUENO, E. (2012): «Conocimiento e Innovación. Hacia un modelo económico evolutivo-sostenible». En Micheli, J.; Medellín, E.; Jasso, J. e Hidalgo, A. (Coords.): *Innovación y Crisis. Trayectorias y respuestas de empresas y sectores*, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco- Miguel Angel Porrua, México, 31-64.
- BUENO, E. – CIC – IADE (2012): *Modelo Intellectus de medición, gestión e información del capital intelectual*. (Nueva versión actualizada), *Documento Intellectus*, nº 9/10, CIC-IADE (UAM), Madrid.
- BUENO, E.; MORCILLO, P.; SALMADOR, M.P. (2006): *Dirección Estratégica: Nuevas perspectivas teóricas*, Pirámide, Madrid, Cps. 5 y 6.
- BUENO, E.; SALMADOR, M.P.; MERINO, C. (2008): «Génesis, concepto y desarrollo del capital intelectual en la economía del conocimiento», *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 26-2, 43-64.
- DAVENPORT, T.H.; PRUSAK, L. (1998): *Working Knowledge: How Organizations Manage What They Know*, Harvard Business School Press, Cambridge, Mass.
- DRUCKER, P. (2001): «The next society», *The Economist*, November 3<sup>rd</sup>, 3-22.
- EDVINSSON, L. (1993): «Intellectual Capital shapes the Future Enterprise» *Scandinavian Insurance Quarterly*, 1.
- EDVINSON, L.; MALONE, M.S. (1997): *Intellectual Capital. Realizing your Company's True Value by Finding its Hidden Brainpower*, Harper Collins, Publ. New York.
- GOREY, R. M.; DOBAT, D.R. (1996): «Managing on the knowledge era» *The Systems Thinker*, 7:8, October, pp. 1-5.
- LEV, B. (2001): *Intangibles: Management, Measurement and Reporting*, The Brookings Institution Press.
- LEV, B. y SOUGIANNIS, T. (1996): «The Capitalization, Amortization and Value-Relevance of R y D», *Journal of Accounting and Economics*, vol. 21, pp. 107-138.
- MARSHALL, A. (1890): *Principles of Economics*, Mac Millan and Co. London.
- SCHUMPETER, J.A. (1935): «The Analysis of Economic Change», *Review of Economic Statistics*, vol. XVII, 2-10.
- SCHUMPETER, J.A. (1949): «Economic Theory and Entrepreneurial History», en Research Center in Entrepreneurial History - Harvard University (ED.): *Change and the Entrepreneur*, Harvard University Press, Cambridge Mass., 63-84.
- STEWART, T. A. (1997): *Intellectual Capital. The new Wealth of organizations*, Nicolas Brealey Publ. London.